



RECONOCIMIENTO EN OCASIÓN DEL  
RETIRO DEL SERVICIO PÚBLICO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
JRT 2008-04

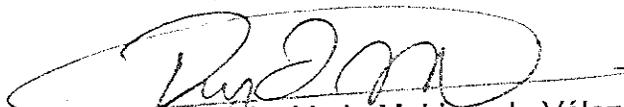
RESOLUCIÓN

En esta ocasión tenemos el honor de reconocer y exaltar la magistral carrera jurídica de la Lcda. María S. Márquez Canals, Asesora Legal de la Junta, y de la Lcda. Leticia Rodríguez García, Directora de la División Legal, como abogadas y funcionarias del servicio público y de la Junta de Relaciones del Trabajo por los pasados treinta años, de cara al anuncio de sus respectivos y merecidos retiros. Las compañeras licenciadas han representado para la Junta una institución de sabiduría y conocimiento dentro de un campo tan arduo y complejo como lo es el Derecho Laboral.

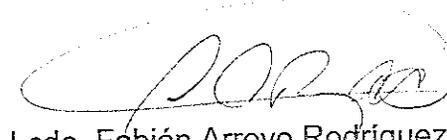
Éste organismo administrativo ha sido testigo del intachable trabajo que las compañeras desempeñaron durante el transcurso de cada uno de los años que indudablemente, conforman una vida entera dedicada al servicio y a la justicia obrero-patronal. De igual forma reconocemos que dicho trabajo fue revestido de los más altos postulados y valores éticos de transparencia, responsabilidad, y profundo compromiso.

En nombre de toda la Junta de Relaciones del Trabajo, de todos aquellos empleados y funcionarios que laboraron y compartieron con las licenciadas, y del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, agradecemos todo su sacrificio, dinamismo y sobre todo, su infalible espíritu de entrega. Sin lugar a dudas para la Junta fue un privilegio y un honor el haber contado con sus servicios y dedicación que las han hecho merecedoras de una huella imborrable en la historia de nuestra institución.

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de agosto de 2008.

  
Lcdo. Reinaldo L. Maldonado Vélez  
Miembro Asociado

  
Sr. Harry O. Vega Díaz  
Miembro Asociado

  
Lcdo. Fabián Arroyo Rodríguez  
Presidente



SELLO OFICIAL